

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5o

Bogotá D.C., seis (06) de julio de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE : 110014003006-2018-00248-00  
ACCIONANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE  
SERVICIOS PARA PENSIONADOS Y  
RETIRADOS DE LA FUERZA PUBLICA Y  
DEL ESTADO COOMANUFACTURAS  
ACCIONADO: MABEL MERCEDES MEJIA MARIN y  
NORMA CONSTANZA BARRERA  
SANCHEZ

Ejecutivo Singular

La dirección de notificación a la parte demandada, agréguese a los autos y ténganse en cuenta para todos los fines legales pertinentes e inténtense las notificaciones en la misma.

NOTIFÍQUESE

  
JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO  
Juez

JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D. C.	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00	
A. M. 43	HOY _____
No. _____	Secretario.